ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO NO Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.7859221 DEL 08 DE MAYO DE 2025**
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE SUCRE**
NIT O C.C. NO.	890210883
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE SUCRE EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	14.338.169,77
VALOR ADICIONAL:	$7.033.830,23
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.:	
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL:	HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	80 % PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	**YENNER URIBE BARON** ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO:	SUCRE
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

En Bucaramanga, a los 20 días del mes de abril de 2026, se reunieron, **YENNER URIBE BARON**, en calidad de Supervisor del Departamento y **NELCY TELLEZ MARIN**, quien comparece calidad de Representante legal del **MUNICIPIO DE SUCRE**, con el fin de elaborar la presente acta de recibo, donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Departamento de Santander, con las actividades y cantidades que se relacionan en el informe de supervisión final, el cual hace parte integral de la presente acta.

I. BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**14.338.169,77,00**	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	**$7.033.830,23**	
VALOR EJECUTADO		**$17.262.000,00**
VALOR POR EJECUTAR		$4.110.000,00
SUMAS IGUALES	**$21.372.000,00**	**$21.372.000,00**

II. PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

El valor a pagar en la presente acta de recibo final es de CERO PESOS ($0), en razón a que, durante la ejecución del Convenio Interadministrativo, se realizaron dos desembolsos. el primero, correspondiente al valor inicial del convenio, por CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($14.338.169,77), y el segundo, correspondiente al valor adicional del convenio, por

SIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($7.033.830,23), para un total desembolsado de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($21.372.000,00).

No obstante, del total de recursos desembolsados, se evidencia un valor ejecutado de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($17.262.000,00) y un saldo no ejecutado de CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($4.110.000,00), el cual será objeto de reintegro al ente departamental, conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.

En consecuencia, no existen valores pendientes por pagar al municipio, y la presente acta se suscribe como requisito para la liquidación final del convenio, dejando constancia de su ejecución y del cierre financiero correspondiente.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 20 días del mes de abril de 2026.

NELCY TELLEZ MARIN
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE SANTANDER

YENNER U[illegible]E BARON
SUPERVISOR

Revisó: Liseth Fernanda López C / CPS -SED
Revisó: Jaime Eduardo Sánchez Ortiz / Abogado CPS-SED